



Resolución de Decanato **473 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.003/2025 - Dir. Gral. Admin. Económico - Gastos de Caja Chica N° 1
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
21/04/2025

Expediente N° 10.003/25

VISTO:

La rendición de fondos para atender gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Doscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Tres con Cinco Centavos (\$299.253,05).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la 1° rendición de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total Pesos Doscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Tres con Cinco Centavos (\$ 299.253,05).

ARTICULO 2°: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 68.367,20
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 170.005,85
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 4.480,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 19.400,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 5.900,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 8.000,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 23.100,00
Total	<u>\$ 299.253,05</u>

ARTÍCULO 3°: HAGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

M Sc. Ana Lujiana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales